

CERTIFICADO N° 152 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°135 del Concejo Municipal, celebrada el 14 de agosto de 2020, se adoptó por la unanimidad de los concejales asistentes, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la prórroga del comodato entregado a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor o Fundación Integra, de parte del inmueble de propiedad municipal, ubicado según sus títulos en calle Paul Harris N° 890 Población Gumercindo, comuna de Villa Alemana, que corresponde al lote denominado "Equipamiento Comunitario – Deportivo – Comercio y Esparcimiento – Reserva Serviu", de una superficie 1.323 metros cuadrados, individualizado en el Plano archivado bajo el N°14 en el Registro de Documentos del año 1994, e inscrito a favor de la Municipalidad a Fojas 1517 Número 2496 del Registro de Propiedad del año 2007, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, quien lo ha solicitado para el funcionamiento del Jardín Infantil Los Gorriones. Se acuerda que el comodato sea por el plazo de 30 años, para complementar el plazo otorgado mediante comodato aprobado por medio del Decreto Alcaldicio N° 784 de fecha 11 de mayo de 2009.
- Corresponderá al Departamento Jurídico, redactar el contrato respectivo, estando facultado para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales".

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Urbana, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Obras Municipales, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de agosto de 2020

  
  
**SERGIO CASTRO QUIROZ**  
Secretario Municipal (S)